

DIARIO DE BARCELONA

Del martes 18 de

marzo de 1823.

*San Gabriel Arcangel.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia del Palao : se descubre á las diez de la mañana, y se reserva á las seis de la tarde.

Sale el sol á las 6 h. 4 m. ; y se pone á las 5 h. 56 m.

Días	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
16	11 noche.	9 grad.	5 28 l. 2 p. 4	E. nubes.
17	6 mañana.	7	9 28 2	N. cubierto.
id.	2 tarde.	11	3 28 2 1	S. f. v. nubes.

Mando militar. — Orden de la plaza.

General de dia el brigadier D. Cayetano Saguetti.

Su ayudante el subteniente D. Juan Depaix.

Gefe de milicias de servicio el del 10.º batallon.

Rondas y contra rondas el 1.º

Principal de Atarazanas para mañana, batallon de Sres. Oficiales primera compañía, su general gefe el mariscal de campo D. Fernando Gomez de Butron, y coronel comandante D. Luis Crescini.

Hoy 18 se celebrará consejo de guerra en el cuartel de S. Agustin el viejo, presidido por el coronel de Artillería D. Gil Saenz de Tejada para juzgar al artillero del primer escuadron Magin Ventura, acusado de haber faltado á la subordinacion á un cabo. La misa del Espíritu Santo en santa Maria del Mar á las 8. Vocales y capellan celebrante el mismo cuerpo. = *Moxó.*

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ALEMANIA.

Darmstad 13 de febrero.

Las actas redactadas en Verona y comunicadas á la Dieta germánica en la sesion del 6 de febrerero han motivado discusiones de la mayor importancia, y que caracterizan perfectamente las disposiciones y la tendencia de los diferentes Gabinetes alemanes. Concluida la lectura de estos documentos, el presidente de la Dieta propuso de acuerdo con la Sajonia Real, la Prusia y algunos pequeños Estados, dar gracias á las tres grandes potencias por las comunicaciones que acababan de hacer á la Confederacion germánica, considerada como potencia europea, y espresar su reconocimiento por las sabias y benéficas que entre sí habian concertado.

La Baviera y el Hannóver limitaron sus votos á reconocer los principios de sabiduría y conciliacion espresados en estas actas; los otros Estados se reunieron en parte á este mismo voto.

El ministro de Wurtemberg declaró, que no considerando en estas comunicaciones mas que la garantía de la independencia respectiva, de la integridad de los estados alemanes, y de la conservacion de las instituciones legales de la Confederacion en general, y de cada estado en particular, instituciones que solas podian asegurar la tranquilidad y la felicidad de los pueblos de la Alemania, no vacilaba en votar la accion de gracias por las comunicaciones que se acababan de hacer, y adherirse á las propuestas del presidente; pero si se trataba de otro reconocimiento sus instrucciones no le permitian explicarse por entonces, por lo cual debia antes que todo dar parte á su Gobierno pidiéndole instrucciones ulteriores sobre esta materia.

Habiéndose espresado casi en el mismo sentido Hesse-Cassel y Hesse-Darmstad, se suspendió la determinacion definitiva. La nota del ministro ruso que acompañaba los documentos de Verona es de las mas interesantes. Mr. de Anstett supo dar una apariencia de colorido filosófico á los principios enunciados en ellos por los tres Gabinetes. Esta nota puede reducirse al silogismo siguiente: *mayor*, los Monarcas quieren que los pueblos sean felices; *menor*, los pueblos no pueden serlo en un estado de agitacion. *Consecuencia necesaria de estos principios*: los Monarcas quieren que los pueblos esten tranquilos. Mr. de Anstett concluye de una manera bastante perentoria, anunciando su firme esperanza de ver á la federacion germánica reconocer con gratitud como lo hizo en ocasion semejante (*) sus obligaciones hácia el Monarca moscovita por los continuos conatos que empleaba para mantener el principio monárquico, y contribuir asi al buen estar y prosperidad de la Europa, é implícitamente de la Alemania.

FRANCIA.

Perpiñan 4 de marzo.

El tesorero general de este departamento ha dado un convite al que han asistido los llamados regentes. Se ha extrañado mucho que en los licores de la mesa, haya tenido la preferencia el baron de Eroles sobre Mataflorida. Como el tesorero es gran cortesano, se infiere de aqui, que el pobre marques debe estar en desgracia con el gobierno de las Tullerías. Algunos recuerdan con este motivo que la misma suerte tuvo el conde D. Julian en la corte de los sultanes.

Idem 6.

Los facciosos Caragol y Misas se han presentado hoy al baron de Eroles y le han elevado sus reverentes quejas por la tardanza de la invasion francesa. Hanle dicho estos señores, que si no se verifica ella pronto, todo está perdido, porque hasta algunos pueblos de la montaña comienzan ya á hacerse constitucionales. S. E. les ha dado las mas lisonjeras esperanzas, aun que no falta quien diga, que el mismo no está muy seguro de que las cosas no se queden *in statu quo*.

PORTUGAL.

Braga 22 de febrero.

Algunos pillos de la ínfima clase del pueblo han recorrido la ciudad, gritando: *muera la Constitucion*. Han robado las escarapelas que se hallaban de venta en las tiendas, y las han pateado, colocando en sus som-

(*) *El diplomático ruso alude sin duda á la determinacion tomada por la Dieta sobre las manifestaciones que se le hicieron despues de los Congresos de Troppau y de Laibach.*

breros otras de color encarnado y azul. Este alboroto, que no tuvo mas progresos, se calmó con la noticia de aproximarse algunas tropas del general Rego.

Vianna 24 de febrero.

Luego que se supo en esta ciudad el alboroto de Braga, se despertó tal entusiasmo patriótico en todos los habitantes, que ofrecieron al general Rego sus personas y haciendas para defender la libertad constitucional.

Peñafiel 25 de febrero.

El coronel Garces ha reunido ya el regimiento de milicias que se halla deseoso de acudir adonde se le ordene contra los enemigos de la quietud pública.

Lisboa 1.º de marzo.

Las Cortes tuvieron sesion extraordinaria en la noche del 27 del mes anterior, en la que se presentó el ministro de la justicia, encargado por S. M. de noticiar al congreso las novedades que acababan de comunicarle las autoridades de Oporto con motivo de haber reunido alguna tropa de milicias el conde de Amarante, con las que recorrió varios pueblos, y singularmente en Villareal se presentó á caballo con un estandarte en la mano, gritando *muera la Constitución y todos sus sectarios*. Las autoridades de Oporto tomaron inmediatamente las mas eficaces providencias para sofocar aquel principio de rebelion; y la presencia del general Rego en la provincia de Miño habrá contribuido para conservar la tranquilidad, que no habia sido alterada en lo mas mínimo en la ciudad de Oporto.

Las Cortes, en vista de dicho acontecimiento, espidieron el siguiente decreto:

„Teniendo las Cortes en consideracion el suceso de rebelion, manifestado en Villareal, y atendiendo á la necesidad de prevenir que algunos mal intencionados ó incautos, sigan aquel infame partido en cualquiera otra parte del reino, decretan provisionalmente lo siguiente:

- 1.º „Quedan dispensadas las formalidades relativas á la prision de los delinquentes en los términos del art. 211 de la Constitución.
- 2.º „Queda suspensa la inviolabilidad de las casas de los ciudadanos.
- 3.º „Podrá el gobierno remover ó substituir interinamente á cualesquiera empleados públicos, eclesiásticos, civiles ó militares, que fueren sospechosos de favorecer directa ó indirectamente los proyectos de los enemigos de la libertad pública.
- 4.º „Podrá el gobierno hacer salir del reino, ó remover de un lugar á otro, los individuos nacionales ó extranjeros, cuya residencia puede ser peligrosa al sistema constitucional.
- 5.º „Las disposiciones del presente decreto durarán solo tres meses.

Palacio de la Corte 27 de febrero de 1823.

ESPAÑA.

Logroño 27 de febrero.

Desde la mañana de ayer no tenemos noticia de la faccion, ni de sus perseguidores. A las 8 de la mañana estaba el Empecinado sobre san Pedro de Manrique en tres divisiones que ocupaban dos leguas de terreno, Chapalangra habia salido de Enciso con direccion á Cornago: Arana en Igea. Si Capapé no logró ganar la sierra del Madero y de allí guarecerse al Moncayo, su pérdida es irremediable y aun en este caso todos sus bagages y cansados deben ser cogidos: sino á las orillas del rio Alhama debe rendir-

se sin que pueda salvarse mas de la caballeria. Ayer mañana tenia ya Chabalangarra en su poder 80 de los cansados y los voluntarios nacionales de Arnedillo en número de 9 mandados por D. Manuel Burgos habian cogido 33. De la sierra van goteando y esperamos hasta 40. Esta tarde entró en Logroño el general Torrijos con 900 hombres sobre los 500 que entraron ayer.

Santos Ladron parece que dejó á Sangüesa, despues que Juanito dejó á Huesca y se nos asegura está en Sta. Cruz de Campezu con unos 10 y pico: si esto fuese cierto ya está perdido Ladron, estando como está Torrijos en Logroño: de esta no tiene escape.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

CIUDADANOS.

Oíase el estruendo del cañon en toda Europa: las naciones ó temblaban ante el poder ó eran esclavas; y los representantes del pueblo español firmes en la esperanza de rescatar su patria formaban el Código inmortal de nuestras libertades. Este grandioso espectáculo nunca será bastantemente celebrado; y tal vez á pueblo alguno será dado ya el ofrecerlo de nuevo al mundo en la sucesion interminable de los acontecimientos publicos.

Ved ciudadanos las consecuencias de tanto heroismo: Vélla esa Constitucion española mirada en su origen por los estrangeros como una produccion insignificante en la balanza de los destinos, hollada despues por el despotismo, borrada si posible hubiese sido de la memoria de los hombres, aparecer de nuevo en la península, estender su imperio fuera de ella, conmovier los cimientos de la tirania y ser al fin el grande objeto que llamara en éstos dias la atencion universal de los pueblos y pusiera en agitacion general á los gobiernos despóticos.

Tal es la influencia de las instituciones que llevan consigo la proteccion de los derechos ciernos del hombre y el cumplimiento de los designios de la naturaleza moral. Mientras que las obras de los déspotas ó se desprecian ó se odian; mientras que el absolutismo no arrancará de los pueblos una sola emocion espontánea á favor suyo, las máximas sagradas que se han consignado en la Constitucion de nuestra monarquia inflaman en todas partes á los hombres libres y llenan de sobresalto á sus opresores.

Sucesos tan gloriosos para la nacion á quien se deben no pueden ser de modo alguno indiferentes para los barceloneses. Yaciera tal vez por siglos en la horrenda esclavitud la hermosa España; arrastraramos sin confianza alguna de mejor suerte las cadenas insoportables de la servidumbre si los padres de la patria rasgando el velo que cubria las antiguas legislaciones de Aragon y de Castilla, no hubiese tenido la noble osadia de ponerlas de nuevo en observancia hermanando su espíritu y los principios emanados de las luces del siglo, con la solemne promulgacion de la ley fundamental en 19 de marzo de 1812.

Once años van corridos desde que lució para nuestra dicha un dia tan grande. Hemos celebrado varias veces su memoria, ya en lo mas recondito de nuestros corazones cuando gemíamos en la opresion y en la amargura, ya respirando el aire de la libertad y dando toda la publicidad á nuestros sentimientos en medio de la bonanza y de la paz. Vamos á celebrarle en este año en unos momentos de crisis para el mundo político: no importa. Nuestro regocijo será el mismo: nuestras demostraciones patrióticas adqui-

rirán un valor inmenso por las circunstancias que rodean á nuestra nacion.

El Ayuntamiento constitucional de esta ciudad ha dispuesto en consecuencia que celebrándose el dia 19 del corriente no solo el cumpleaños de la promulgacion de la Constitucion de la monarquía, sino tambien el aniversario del 10 de marzo de 1820 en que fué publicada en esta ciudad por la vez primera y que no se solemnizó por ser dia de luto nacional, se verifique la funcion siguiente.

Quince cañonazos de ordenanza anunciarán al salir el sol la festividad del fausto dia 19.

A las 9 de la mañana saldrá el Ayuntamiento Constitucional de las Casas consistoriales precedido de la musica del gimnástico militar y acompañado de la oficialidad de milicias, comisarios de barrio y celadores de marina; pasando á reunirse con su Escma. la Diputacion provincial en su Palacio. Presididas las dos corporaciones provincial y municipal por el Sr. Gefe superior político se dirigirán directamente con el acompañamiento por la calle del Obispo á la iglesia Catedral para donde estarán invitadas las demas Autoridades y Corporaciones.

Se celebrará en la Sta. Iglesia una misa solemne, con discurso religioso que dirá el ciudadano Dr. D. Antonio Guillen de Mason, concluyéndose la funcion con *Te-Deum* en accion de gracias al Supremo Hacedor por el memorable establecimiento y restauracion de la ley fundamental.

Luego de la festividad religiosa se dirigirán las Autoridades y demas comitiva por la bajada del Palacio del Obispo, plaza Nova, calle al pie de las escaleras de la Catedral, Tapinería, plaza del Angel, Platería, plaza de Sta. Maria, calle de Baix á la plaza de la Constitucion.

En ella estará colocado á una correspondiente altura un templete que figurará el templo de la libertad. Serán sus adornos los emblemas del Código fundamental y de las glorias adquiridas por el ejército permanente y milicia nacional en la dolorosa lucha suscitada en Cataluña por el fanatismo. Estará rodeado el templo de varias músicas de milicia y le harán la guardia ocho centinelas á la vez.

Llegada alli la comitiva subirán al templo por el ejército permanente D. Nicolás Compañé; trompeta de artillería volante; por la milicia activa en falta de heridos de ella, D. Antonio Orcatada, del regimiento de Soria; por todos los cuerpos nacionales de la milicia local, voluntaria y legal, y de la columna espedicionaria, D. Baltasar Augé del 2.º batallon de aquella; y por los emigrados italianos D. Juan Sormani subteniente de cazadores de los mismos, elegidos todos por suerte ante una comision del Ayuntamiento de entre los heridos de cada clase residentes en esta ciudad que se hallan en estado de asistir á la funcion en representacion de cuantos han vertido su sangre en la guerra de la libertad en las cuatro provincias de Cataluña; el Sr. Gefe político los coronará con laurel y encina dando á cada uno un sable de honor con la inscripcion: *La Patria reconocida á sus heroicos defensores*, disparándose 15 cañonazos al tiempo de la coronacion.

La sensibilidad patriótica recibirá un desahogo en estos momentos preciosos: la gratitud Barcelonesa pagará en algun modo los enormes sacrificios de los que nos han salvado la libertad: los valientes conocerán de nuevo que no nos son indiferentes sus virtudes. No: no es dado á los esclavos poner en movimiento tantas sensaciones en bien de la patria.

En seguida la fuerza del ejército permanente y milicia nacional voluntaria y legal que dispusiere el Sr. Gefe superior político formada de ante mano solemnizará la funcion con descargas de fusilería, y desfilará despues por delante de la lápida de la Constitucion dando los vivas acostumbrados.

Las Autoridades volverán entonces con la comitiva y los ciudadanos que habrán sido laureados á las casas Consistoriales donde se disolverá el acompañamiento, pasando al efecto por las calles de los Encantes, Fus-tería, Ancha, Regomir, plaza del Correo y la de la Ciudad.

Los laureados serán ademas obsequiados con una comida á la que los acompañarán dos diputados de provincia y cuatro concejales.

Por la tarde á las 7 se abrirá la Tertulia Patriótica en la que se colocarán en lugar distinguido los individuos que componen las Autoridades y los laureados.

Por la noche habrá iluminacion general de 7 á 10.

El teatro empezará á las 8, y se dará una funcion eminentemente patriótica.

A la misma hora empezará un baile público de máscara en el almacén de D. Antonio Nadal á 4 rs. por persona.

Ciudadanos: el 19 de marzo de 1812; el 10 de marzo de 1820; una recompensa á los beneméritos heridos del ejército y milicias; he aqui los tres grandes objetos que vais á celebrar.

El anunciarlo solamente será bastante para que con la limpieza de las calles, los adornos é iluminacion de vuestras casas, y la alegría que os inspirará vuestro entusiasmo por la libertad deis á esa funcion cívica toda la brillantez posible.

Reinará tambien á ella la UNION CONSTITUCIONAL, ese fluido vivificante que ha de robustecernos apesar de nuestros enemigos; que nos asegurará si es necesario la victoria; y que nos dará al fin el dulce consuelo, la satisfaccion incomparable de poder decir un dia con gloria á todos los pueblos y á todas las edades: *Quisimos ser libres y lo fuimos: aprended de nosotros y lo sereis.*

Casas Consistoriales de Barcelona 17 de marzo de 1823. = Ramon Maria Sala. = Francisco Ferrer y Vilajoana. = Antonio Rodon. = Francisco Maria de Gispert. = Francisco Raul. = Jaime Esteve y Claramunt. = Juan Sagarra. = Gabriel Ametller. = Josef Valenti. = Cayetano Galup. = Bruno Petrus. = Ramon Urgell. = Juan Angelich. = Antonio Margaria. = Pablo Janer. = Ramon Bonsplata y Corriol. = Melchor Pallós. = Josef Francisco Guardiola. = Juan Rull. = Juan Novellas. = Francisco Mota. = Jacinto Febrés. = Tomas Gaspar. = Josef Elias. = Domingo Maria Vila. = Joaquin Busquets. = Juan Antonio de Llinás. = *Francisco Altés*, secretario.

ARTÍCULOS COMUNICADOS.

Consecuente en mi modo de pensar me he opuesto absolutamente al reparto forzoso entre los ciudadanos no llamados por la ley á servir á la patria con las armas, y mucho mas entre aquellos á quienes jamas la ley puede llamar: lo que me ha parecido oportuno publicar á fin de que los ciudadanos que me honraron nombrándome comisionado del barrio, sepan que como á tal ha conservado la misma opinion que sostendrá y defendió como á simple individuo del barrio. = A. F. Casals.

Sr. editor: hágame por caridad dar un pequeño lugar en su periódico, por si habrá quien me satisfaga los deseos, de saber: el mal significado que tenía la antiquísima costumbre de los Drogueros en tener el umbral de sus puertas rojo; pues que el Excmo. Ayuntamiento ha mandado ponerlo blanco? Queda de V. S. S. S. El payo Curioso. = I. C.

AVISOS AL PÚBLICO.

No habiéndose considerado admisible la proposición hecha para la compra del terreno inmediato á la pared que cierra el corral y jardín de casa Navarro en la Rambla, se continuará el martes próximo de 11 á 12 de la mañana en las casas Consistoriales la subasta, y se rematará al mayor postor si fuese admisible su proposición. Barcelona 17 de marzo de 1823. = Por disposición del Excmo. Ayuntamiento, *Francisco Altés*, secretario.

El martes próximo 18, se continuará en las casas Consistoriales de 11 á 12 de la mañana la subasta para el asiento del derribo de los edificios necesarios para el ensanche y regularización de la plaza de San Jaime, rematándose si hubiese proposición admisible. Barcelona 17 de marzo de 1823. = Por disposición del Excmo. Ayuntamiento, *Francisco Altés*, secretario.

Rifa á beneficio de los pobres de la nacional casa de Socorro, efectuada hoy día de la fecha en el salón del Palacio.

El número de las cédulas, asciende á 1745. = Y á tenor del aviso dado en 10 del corriente, han correspondido á las cinco suertes, las cantidades siguientes.

<u>Lotés.</u>	<u>Números.</u>	<u>Sugetos premiados.</u>	<u>Premios</u>
1	266	Valgam Maria Sma. del Carme y S. Antoni de Padua R. 1. T. 4. C. 5. con seña.....	218 pesetas.
2	1052	J. S. D. T. con rúbrica.....	54½ pesetas.
3	818	S. M. S. M. D. T. con rúbrica.....	idem.
4	1303	A. B. de A. B. con rúbrica.....	idem.
5	1096	N.º S.º de la columna de Sta. Maria p. y v. Munda Marcague.....	idem.

Mañana de 10 á 12 acudirán los interesados á recoger sus respectivos premios en casa del tesorero D. Josef Martí y Serra.

Y en el mismo día se abrirá otra rifa que se cerrará el domingo próximo 23 del corriente en cinco suertes. = Barcelona 17 de marzo de 1823.

El viernes 21 del corriente, saldrá para Mahon la polacra San Fernando, del capitán D. Josef Aldavert, buque velero: admitirá carga y pasajeros; y para ello acudirán al citado capitán.

En dicho día saldrá para Mahon con la correspondencia el jabeque español nombrado la Virgen del Carmen, su capitán Francisco Riudavets, admite cargo y pasajeros.

Por disposición del Sr. juez de Hacienda pública de esta ciudad y su distrito á las once de esta mañana en la Aduana nacional, se procederá á la venta en pública subasta de 3 barrites de batatas declaradas de comiso por ser extranjeras. Barcelona 17 de marzo de 1823. = Ignacio Golorons.

Embarcaciones venidas al puerto el día de ayer.

Espanoles. De Almería y Vinaros en 16 días, el laud Virgen del Carmen, de 21 toneladas, su patron Juan-Baustista Rodriguez, con cebada á los señores de Larrad y compañía, = De Valencia y Tarragona en 8 días, el

laud San Luis, de 14 toneladas, su patron Juan Bautista Lliso, con lastre y la correspondencia. = De Cádiz y Alicante en 9 dias, el laud San Antonio, de 18 toneladas, su patron Gabriel Oliver, con maiz, gerbanzos y palo moralete á varios. = De Valencia y Tarragona en 5 dias, el laud Santo Cristo del Grao, de 25 toneladas, su patron Josef Calafat, con lana, seda y arpilleras á varios. = De Mahon y Alcudia en 7 dias, el jabeque Virgen del Carmen, de 45 toneladas, su patron Francisco Riudabets, con habones á D. Estéban Badia; trae la correspondencia. = De Málaga, Almería y Tarragona en 18 dias, el laud San Josef, de 35 toneladas, su patron Pedro Miralles, con aceite, manteca de vaca y carnazas á varios. = De Alicante en 5 dias, el laud San Jaime, de 21½ toneladas, su patron Francisco Moll, con trigo, barrilla y paños á varios. = De Palma en Mallorca en 2 dias, el jabeque Virgen de los Dolores, de 56 toneladas, su patron Gaspar Bernat, con carbon, almendron, saless, queso y otros géneros á varios: trae la correspondencia. = Del Carril en 17 dias, el queche-marín nuestra Señora del Socorro, de 35 toneladas, su capitan Tomas Sebrido, con sardina y habichuelas á varios. = De Algeciras, Alfaques y Tarragona en 30 dias, el laud S. Francisco de Paula, de 27 toneladas, su patron Josef Oller, con habichuelas y otros efectos á varios.

Sardos. De Génova y Villafranca de Niza en 14 dias, la polacra el Colegio de Nautico, de 150 toneladas, su capitan Jaime Vicin, con trigo á D. Francisco Ponte. = De Génova en 5 dias, el bergantin-polacra Sacra Familia, de 104 toneladas, su capitan Gerónimo Caboora, con trigo á Don Ignacio Villavechia.

Fiesta. Hoy en la iglesia parroquial de San Jaime en Santa Mónica, se celebra la funcion á la santa imagen del Ecce-Hemo, que se acostumbra todos los martes de cuaresma, y predicará el R. D. Nicolas Mayét y Perelló, presbitero: el asunto será *la santa Religion de Jesucristo Señor nuestro, siempre triunfante de sus enemigos, debe ser el objeto de todos nuestros respetos y adoraciones*: y se concluirá con el salmo *Miserere*.

Libros. El triunfo de la cirugía médica contra la preocupacion de algunos (bien que pocos) médicos que han querido abulirla, un cuaderno en 8.º á la rústica á 3 rs. vn. = Julia ó la nueva Heloisa, con láminas. = Cartas persianas. = El confesonario de las penitentes negros. = Diccionario de comercio. = Ordenanzas militares. = Cartas eclesiásticas de D. Joaquin Lorenzo Villanueva: se hallarán en la librería de Josef Solá, calle del Call.

Cuaderno. Decreto orgánico de la milicia nacional activa, aprobado por las Cortes: véndese en la oficina de este periódico á 2 rs. vn.

Teatro. El drama moderno en dos actos *el Maestro de la Niña*, y concluido este la señora Maria Boschi, que se halla de paso en esta capital, y es una de las primeras aficionadas de esgrima del Piamonte, tendrá el honor de dar una prueba de su pericia en un asalto de armas que ejecutará sobre la escena, confiada de que los señores profesores y aficionados de esta capital la harán el honor de concurrir á semejante sesion, por ser tan poco comun en un secso como el suyo: seguirá despues el baile nacional, y se dará fin con la pieza en un acto, titulada: *la vuelta del Miliciano*: se advierte, que durante la lidia de la esgrima la orquesta tocará algunas variaciones patrióticas; bien entendido que si algun señor aficionado quiere esgrimar con la referida señora Boschi lo recibirá ella á particular favor. A las seis y media.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brust.